**I.E.S. “EL ARGAR”**

**ALMERÍA**

**Departamento: Lengua Castellana y Literatura**

**Curso: 2º ESO - PMAR**

**ASIGNATURA: Área Sociolingüística**

**P R O G R A M A C I Ó N**

**ESO**

**POR COMPETENCIAS**

**CURSO 2018-2019**

|  |
| --- |
| PROFESORA QUE IMPARTE LA ASIGNATURA Y ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN |

CARMEN GALERA MARTINEZ

|  |  |
| --- | --- |
| HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE  EN NOTA DE EVALUACIÓN |
| Exámenes | 60,00% |
| Lectura | 10,00% |
| Cuaderno | 10,00% |
| Participación activa en clase y tareas de casa (positivos, negativos) | 10,00% |
| Exposiciones orales y preguntas de clase | 10,00% |
| TOTAL | 100% |

TEMPORALIZACIÓN: 269 HORAS

**PROGRAMACIÓN GENERAL**

**ÍNDICE**

|  |
| --- |
| 1. **Introducción** |
| **2.Objetivos de la Materia o Área** |
| 1. **Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables. ……………………………………………5** |
| **4. Relación entre los elementos de la programación** |
| **5.Temporalización de los contenidos** |
| **6.Contenidos mínimos y criterios específicos de evaluación** |
| **7.Criterios de evaluación**  **calificación** |
| **8. Procedimientos de calificación** |
| **9. Sistemas de recuperación** |
| **10. Atención a la diversidad**  **11. Metodología y actividades** |
| * **Actividades tipo para trabajar las Competencias Clave** |
| * **Aspectos de las competencias que se van a priorizar : destrezas comunicativas** |

**12. Tratamiento de la lectura**

**13. Tratamiento de la oralidad**

**14. Recursos y materiales**

**15. Temas transversales y valores**

1. **INTRODUCCIÓN**

**MARCO LEGAL**

* Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa que modifica a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
* Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del bachillerato. (Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables)
* Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (definición de los elementos del currículo y objetivos generales)
* Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje. (objetivos de la matería, contenidos y criterios de evaluación).
* [REAL DECRETO 310/2016](http://www.adideandalucia.es/normas/RD/RD310-2016EvaluacionesFinales.pdf#_blank), de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

**2.-OBJETIVOS**

**2.1. CONSIDERACIONES GENERALES.**

La enseñanza del Ámbito Lingüístico y Social desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

La materia del Ámbito Lingüístico y Social se imparte en el primer ciclo en la etapa de la ESO en dos cursos, 2º y 3º de la ESO. La presente programación se refiere a 2.º de la ESO.

Hay que recordar que en el primer ciclo de ESO se deben afianzar y ampliar los conocimientos de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia que han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la asignatura se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumno está acostumbrado y conoce. Es importante señalar que en este ciclo la materia transcurre en un escalón más dentro del desarrollo que seguirá teniendo en los sucesivos cursos (en 4º tendrán continuidad todas estas capacidades a excepción de la Geografía). Por ello el objetivo prioritario ha de ser el de contribuir a la cimentación de unos conocimientos que serán necesarios en el futuro inmediato de los alumnos.

En 2.º de la ESO, la asignatura abarca conocimientos gramaticales, conocimientos literarios, conocimientos de geografía humana (urbana, demografía, territorial, política, económica, social y medioambiental); y abarca por último conocimientos de historia centrados en la Edad Antigua y en la Edad Media; completando estos conocimientos con el estudio de los aspectos culturales y sobre todo artísticos. El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de ESO son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Esta asignatura contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y los contenidos de esta asignatura contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje, la literatura, la geografía o la historia en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de esta asignatura se enfoca a los conceptos principales y principios del Ámbito Lingüístico y Social, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos

**2.2 OBJETIVOS DEL ASL**

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2.º ESO)**  El Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares: | **COMPETENCIAS CLAVE** |
| ***a)*** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. | CSC |
| ***b)*** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. | CPAA  CSC |
| ***c)*** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. | CSC |
| ***e)*** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. | CD  CPAA |
| ***f)*** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. | CPAA  CD  CMCT |
| ***g)*** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. | SIE |
| ***h)*** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. | CCL |
| ***k)*** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. | CSC  CMCT |
| ***l)*** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. | CEC  CSC  CCL |

**3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN APLICABLES.**

El Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y, por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en PMAR de 2.º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre,** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hemos añadido todo lo referido en la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 2.º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

|  |  |
| --- | --- |
| **LENGUA Y LITERATURA** | **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar** |
| **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir** |
| **Bloque 3. Conocimiento de la lengua** |
| **Bloque 4. Educación literaria** |
| **GEOGRAFÍA E HISTORIA** | **Bloque 5. El espacio humano: España y Europa** |
| **Bloque 6. La Historia: La Edad Media** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO) | | | |
| Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO | | | |
| Contenidos | | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar | | | |
| Escuchar  Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).  Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.  Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.  Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.  Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.  Hablar  Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,…), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.  Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.  Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales. | | 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.  2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.  3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.  4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador. | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.  1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual.  1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.  2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.  2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.  3.1. Habla en público con seguridad y confianza.  3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.  4.1. Participa activamente en los debates escolares.  4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.  4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio. |
| Bloque 2. Comunicación escrita | | | |
| Leer  Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,…), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,…) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).  Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.  Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.  Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.  Escribir  Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea.  Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.  Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. | | 1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.  2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.  3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.  4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.  5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.  6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. | 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.  1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.  1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario…) y los incorpora a su repertorio léxico.  2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas.  2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.  2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.  2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.  3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.  3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.  3.3. Respeta las opiniones de los demás.  4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.  4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.  4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).  5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.  5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.  5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.  5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.  5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.  6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.  6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | |
| La palabra  Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.  Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.  Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.  Las relaciones gramaticales  Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.  Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.  El discurso  Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.  Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).  Las variedades de la lengua  Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España. | | 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.  2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.  3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.  4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.  5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.  6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. | 1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.  1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.  1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.  1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.  2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.  2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.  2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.  2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.  3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.  4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.  4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.  5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.  5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a través de otras palabras relacionantes.  6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.  6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. |
| Bloque 4. Educación literaria | | | |
| Plan lector  Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.  Introducción a los géneros narrativos a través de los textos.  Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,…) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.  Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.  Introducción al género lírico a través de los textos.  Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.  La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.  Introducción al género dramático a través de los textos.  Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, -fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas.  El texto dramático. La variedad de códigos -verbales y no verbales- que intervienen en la representación.  Creación  Redacción de textos con intención literaria a imitación de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.  Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas. | 1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.  2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.  3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.  4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.  5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.  6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información. | | 1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas.  1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.  2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.  2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.  3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.  3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.  4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.  4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.  4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...  5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.  6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.  6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.  6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Currículo básico de Geografía e Historia en 2º de la ESO | | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| Bloque 5. El espacio humano | | |
| España: la población, características generales; la organización territorial; la acción humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades.  Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades, evolución, proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema. | 1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.  2. Conocer la organización territorial de España.  3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.  4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.  5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.  6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.  7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.  8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.  9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. | Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.  Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.  Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.  Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.  Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.  Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.  Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.  Explica las características de la población europea.  Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.  Diferencia los diversos sectores económicos europeos.  Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.  Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Bloque 6. La Historia | | |
| La Edad Media. Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La península ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.  La Plena Edad Media en Europa (siglos xii y xiii). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico.  La Baja Edad Media en Europa (siglos xiv y xv). La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. | 1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.  2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.  3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.  4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.  5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.  6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.  7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. | 1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.  2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.  3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.  4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.  4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.  5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica.  5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.  6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.  7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. |

**4.-COMPETENCIAS CLAVE**

**Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.**

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidades** **y las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Las competencias clave del currículo son las siguientes:**   * Comunicación lingüística: **CCL** * Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: **CMCT** * Competencia digital: **CD** * Aprender a aprender: **CPAA** * Competencias sociales y cívicas: **CSC** * Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: **SIE** * Conciencia y expresiones culturales: **CEC** |  | **En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:**   1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad). |

El aprendizaje por competencias se centra en dos pilares fundamentales: la significatividad y la funcionalidad de los aprendizajes. La caracterización de las competencias clave, invita a señalar algunos aspectos derivados de su inclusión como elemento curricular.

|  |  |
| --- | --- |
| **APRENDIZAJE COMPETENCIAL** | |
| **¿Qué produce el aprendizaje?** | Los procesos cognitivos y afectivos que se desencadenan en la resolución de una tarea. |
| **¿Cómo se adquiere?** | En un contexto determinado y a través de acciones que se ponen en marcha para la resolución de la tarea. |
| **¿Dónde se adquiere?** | No solo en el aula: en otros espacios del centro escolar, en el entorno social, en espacios virtuales. |
| **¿Qué tipo de aprendizaje predomina?** | El aprendizaje significativo y funcional. El aprendizaje cooperativo. |
| **¿Cuál es la finalidad del aprendizaje?** | Preparar para la vida. |
| **¿Cuáles el papel del docente?** | Ser guía y mediador de los procesos de aprendizaje. |
| **¿Cómo es el centro escolar?** | Conectado en redes. Relacionado con su entorno. |

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

|  |
| --- |
| **LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES** |
| 1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir. |
| 1. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida. |
| 1. Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. |
| 1. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica. |
| 1. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas. |
| 1. El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura. |
| 1. Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado. |

En una educación basada en competencias los aprendizajes cobran sentido en la medida en que se relacionan con **contextos** lo más variados y reales posibles. Para ello, es preciso que se diversifiquen los **espacios educativos** y que los contenidos de aprendizaje se ofrezcan interconectados, enfocados a la acción y con una orientación ética. Por tanto, cobra especial valor la interacción: el **trabajo en equipo** del profesorado y del alumnado, el **aprendizaje cooperativo** y, en general, las **metodologías activas** que favorecen un aprendizaje autónomo.

5. -TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Debido a las características de los grupos de PMAR, normalmente poco motivados y con poco hábito de trabajo, no podremos aventurar, por riesgo de equivocarnos, cómo van a organizarse temporalmente los contenidos previstos por trimestre. Esta organización estará sujeta al perfil de los alumnos y a su ritmo de avance: en sesión del departamento del área Sociolingüística, se acordó no avanzar materia sin antes haber fijado convenientemente contenidos, dada la escasa autonomía de este perfil de alumnado.

Además, debido a la simultaneidad de bloques de contenido (Literatura, Lectura, Escritura y Geografía), la propuesta es trabajar de forma alterna tales áreas, dedicando dos horas de la semana a Lectura, dos a Geografía, dos a Escritura y dos a Literatura (dado el carácter eminentemente práctico que se pretende imprimir al proyecto).

Sí es verdad que se diseñarán unidades globalizantes a través de las cuales se trabajarán diferentes contenidos de distintas unidades y áreas.

**6.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN**

Los contenidos y criterios de evaluación relacionados en esta programación se consideran como mínimos, ya que básicamente contienen los expresados en el Decreto del Currículo de E.S.O. No obstante, las características de grupo pueden obligarnos a seleccionar parte de los contenidos propuestos: **Los impartidos al llegar el final de curso se considerarán contenidos mínimos.**

**7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los contenidos y criterios de evaluación relacionados en esta programación se consideran como mínimos, ya que básicamente contienen los expresados en la legislación vigente. No obstante, las características de grupo pueden obligarnos a seleccionar parte de los contenidos propuestos. Los impartidos al llegar el final de curso se considerarán contenidos mínimos.

La correspondencia entre contenidos y criterios de evaluación ha quedado reflejada en la tabla anteriormente expuesta.

**8.-** **ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.**

**D. 1. Procedimientos de evaluación.**

* Pruebas escritas.
* Trabajos de expresión escrita (a mano y/o con procesador de textos).
* Trabajos de expresión oral.
* Presentaciones Power Point.
* Preguntas de clase.
* Supervisión del cuaderno del alumno.
* Realización de tareas de casa.
* Pruebas de lectura.

**D. 2 Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos.**

* Pruebas escritas: la puntuación aparecerá reflejada en los enunciados del examen.
* Para los trabajos de expresión escrita se valorará lo siguiente: adecuación al contenido solicitado; riqueza de ideas; orden en la expresión; adecuación del vocabulario, coherencia y cohesión; riqueza léxica; corrección ortográfica; buena presentación y legibilidad.
* Para llevar a cabo la evaluación de los trabajos de expresión oral el alumnado dispone de una plantilla de corrección, consensuada por el Departamento, para participar en individual y colectivamente en su propio proceso de evaluación. Se llevará a cabo una valoración cualitativa a partir de tales indicadores.
* Las presentaciones Power Point se valorarán, principalmente, desde el punto de vista del contenido: riqueza, corrección, variedad, extensión adecuada al contenido. Su calificación se reflejará de manera conjunta con la exposición oral o de forma aislada, como trabajo.
* Las preguntas de clase se emplearán para verificar el ritmo de aprendizaje del alumnado, con el fin de comprobar que se puede avanzar en el desarrollo del temario. Se llevarán a cabo al hilo de las explicaciones del profesorado así como en una fecha pactada.
* La calificación de las exposiciones orales computará de forma conjunta con la de las preguntas de clase, ofreciendo un único valor medio que contribuirá a la obtención de la nota media final.
* La ortografía se calificará a razón de un descuento de 0,10 por error (grafías y tildes) hasta un máximo de dos puntos. Esta medida se aplica a exámenes y trabajos.
* Las tareas de casa se registrarán a diario. El alumno que no presente las actividades percibirá un negativo de clase. Cuatro negativos de clase equivalen a un punto menos en la unidad o en el trimestre. Estos negativos son recuperables si el alumno destaca en clase a través de las actividades o de las preguntas espontáneas de clase.
* Cinco positivos de clase equivalen a un punto más en la unidad o en el trimestre. Estos positivos se obtienen destacando en las actividades de casa o a través de la participación en clase.
* Pruebas de lectura: a través de estos ejercicios se valorará la completa y correcta lectura de las diversas obras literarias. Aportan un 10% de la nota media final del trimestre

**D. 2 Criterios de Recuperación.**

Para recuperar las evaluaciones suspensas se establecerán los medios oportunos dependiendo de la calificación obtenida. Si la nota es inferior a 3, se llevará a cabo una prueba escrita; si es superior se podrá hacer nota media con el resto de evaluaciones.

* + 1. **3 Obtención de la nota de evaluación.**

La calificación final de cada evaluación responderá a las siguientes consideraciones generales acordadas por el Departamento. Dichos parámetros podrán ajustarse en mayor o menor medida en el siguiente nivel de concreción curricular, esto es, en la programación de aula dependiendo de la diversidad del alumnado. En cualquier caso, la distribución de los porcentajes siempre deberá ser puesta en conocimiento del alumnado :

- Pruebas escritas y trabajos: 60%.

- Exposiciones oral y/ o preguntas de clase: 10%

- Trabajo diario (tareas de casa): 10%

- Cuaderno: 10%

- Lectura: 10%

La calificación final del curso será reflejo de todas las calificaciones obtenidas a lo largo de las tres evaluaciones de las que consta el curso académico aunque se tendrá en cuenta la progresión del alumno a lo largo del curso.

**10.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Los **sistemas de recuperación** se pondrán en marcha a lo largo del curso y consistirán en pruebas escritas y/o trabajos en torno a los contenidos no superados por el alumno.

El alumnado podrá ir recuperando la asignatura a través de un plan de mejora del aprendizaje personalizado: las partes del temario suspensas se recuperarán a través de un sistema de evaluación continua siempre que la calificación de dicha parte no sea inferior a un tres; en tales casos, así como en aquellos otros en los que el profesorado lo considere oportuno, se realizarán recuperaciones escritas u orales sobre contenidos específicos.

**SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS**

Para estos casos excepcionales en los cuales algún alumno o alumna, por motivos de salud y siempre que exista en su caso una justificación médica que demuestre tal situación, se ausente de las clases se podrán llevar a cabo las siguientes medidas de seguimiento y evaluación de los contenidos que corresponden a cada curso.

· Se elaborará una relación de actividades que permita el seguimiento del alumno.

· Si la medida anterior no es posible, se realizará una prueba extraordinaria sobre los contenidos mínimos del área.

En cuanto a los alumnos que hayan perdido la evaluación continua al superar el número de ausencias no justificadas previstas en la normativa vigente, entendemos que, de ser evaluados en la convocatoria de junio, nos es imposible incluir en dicha evaluación los contenidos actitudinales, por este motivo la calificación de dicho examen supondrá el 100% de la nota de esta materia y se les realizará una prueba que incluirá los contenidos mínimos de la totalidad de la misma.

|  |
| --- |
| ABANDONO DE LA ASIGNATURA |

Cuando un profesor detecte que un alumno puede estar en situación de abandono, emitirá un informe al tutor en el que justificará dicha situación con sus anotaciones tanto en la ficha del alumno como en su agenda. Dicho informe se presentará en la sesión de evaluación, lugar donde se tomará un acuerdo.

|  |
| --- |
| EVALUACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS |

Es evidente que no todos los alumnos absentistas tienen que ser tratados del mismo modo; habrá que establecer diferencias en función de los motivos que imposibilitan la evaluación continua: Si un alumno falta a clase, ¿Sus faltas están justificadas? ¿Se deben sus ausencias a una enfermedad? o ¿No hay motivo que lo justifique?...).

Si los mecanismos establecidos funcionan adecuadamente (que el tutor lleve un seguimiento de las faltas del alumnado, recopile las que han sido justificadas y decida en ciertos casos si acepta o no la justificación presentada), la forma más clara de diferenciar la casuística es la cantidad de faltas injustificadas que tiene el alumno (bien porque no se presentaron los correspondientes justificantes, bien porque el tutor no acepta la justificación o por ser reiteradas/inadecuadas).

Se nos podrán presentar dos casos diferentes:

· CASO A: Faltas justificadas adecuadamente.

Se resolverá a criterio de cada profesor, pudiendo éste encargar al alumno la realización de un trabajo y evaluarle de este modo. También se podrá optar por realizar una prueba escrita a su regreso o durante su ausencia (si las circunstancias permiten que acuda algún día al centro). Es decir, se actuaría de modo similar a cuando un alumno tiene que recuperar una asignatura del curso anterior que no tiene continuidad en el curso actual.

· CASO B: Acumulación de faltas injustificadas.

En el ámbito Socio-Lingüístico se determina que el número máximo de faltas injustificadas será de cinco. A partir de este número será necesaria la realización de pruebas escritas para superar la asignatura.

En este caso el alumno renuncia voluntariamente a su derecho a la escolarización con el apoyo o consentimiento de la familia (puesto que el alumno es menor de edad) y como el alumno no asiste a clase, lo único que se le puede hacer es una prueba final en junio, como proceso extraordinario.

**11.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El propio programa de PMAR ya supone una medida de atención a la Diversidad. No obstante, el reducido grupo de alumnos permitirá ofrecer al alumnado un seguimiento directo de su ritmo de aprendizaje y, a partir de ahí, se ajustará un programa lo más personalizado posible (detección de errores, mayor incidencia en la adquisición de determinados contenidos, supervisión continua del trabajo del alumnado y de sus intervenciones...). Si es preciso, se facilitará material extra y/o se adaptarán ciertos contenidos.

Paralelamente, el tipo de actividades utilizadas en el aula tendrá en cuenta la DIVERSIDAD del alumnado, planificando actividades de refuerzo, desarrollo, ampliación y recuperación.

**12.- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.**

La metodología se basará en **actividades de introducción o motivación**, dirigidas a promover el interés del alumnado por el objeto de estudio y a detectar sus ideas iniciales; **actividades de desarrollo**, que son las que ocupan la mayor parte del tiempo y van encaminadas a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades y los contenidos programados y los apliquen en diferentes situaciones; las **actividades de síntesis**, que pretenden resaltar las ideas principales del tema y revisar el cambio mental producido; por último, las actividades de recuperación y ampliación, que están dirigidas, respectivamente, al alumnado que no haya alcanzado los conocimientos abordados y al que pueda llegar a un nivel de conocimientos superior al exigido.

Las actividades diseñadas atenderán a la consecución de las competencias básicas por parte del alumnado.

La enseñanza ha de trascender la mera transmisión de conocimientos ya elaborados. Por lo tanto, su estudio debe presentar un equilibrio entre las actividades teóricas y las prácticas, procurando que estas últimas estén relacionadas con diferentes aspectos de la vida cotidiana y de la realidad del alumnado, sin embargo haremos especial hincapié en los aspectos prácticos de la asignatura, dado que estamos ante un grupo de Diversificación y de acuerdo a los criterios de calificación propuestos.

Por último, dada su creciente importancia, se debe promover en el proceso de enseñanza-aprendizaje el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para buscar información como para tratarla y presentarla. El ordenador debe utilizarse tanto con programas generales, como son los procesadores de textos, el power point para realizar presentaciones, etc., como el correo electrónico, los blogs y los navegadores de Internet con el fin de facilitar el acceso a información relevante relacionada con el área: por medio de Internet, se tiene acceso a una gran cantidad de información y a su intercambio, cosa que de otra forma sería muy difícil de lograr.

El tipo de actividades utilizadas en el aula tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, planificando actividades de refuerzo, desarrollo, ampliación y recuperación.

**ACTIVIDADES TIPO PARA TRABAJAR LAS CC A LO LARGO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:**

A modo ilustrativo se ofrece una batería de textos que se trabajarán en las actividades para lograr la consecución de las COMPETENCIAS BÁSICAS. Principalmente se centran en el enfoque práctico de la asignatura comentado anteriormente por lo que se priorizan textos funcionales, de naturaleza práctica, potenciando, pues, en ENFOQUE COMUNICATIVO de la asignatura:

**TEXTOS COTIDIANOS:**

- PLANO.

- CAMPAÑA INFORMATIVA.

- ANUNCIO DE TRABAJO.

- RECETAS.

- ARTÍCULOS DE VIAJES.

- CONVOCATORIAS.

- ENCICLOPEDIAS.

- ANUNCIOS.

- INSTRUCCIONES.

- GUÍAS DE VIAJE.

- PROSPECTOS MÉDICOS.

- CURRÍCULO VITAE.

- CONTRATO LABORAL.

- FOLLETO.

Por último, dada su creciente importancia, se debe promover en el proceso de enseñanza-aprendizaje el USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, tanto para buscar información como para tratarla y presentarla. El ordenador debe utilizarse tanto con programas generales, como son los procesadores de textos, el power point para realizar presentaciones, etc., como el correo electrónico, los blogs y los navegadores de Internet con el fin de facilitar el acceso a información relevante relacionada con el área: por medio de Internet, se tiene acceso a una gran cantidad de información y a su intercambio, cosa que de otra forma sería muy difícil de lograr.

**- ASPECTOS DE LAS COMPETENCIAS QUE SE VAN A PRIORIZAR A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Dado el carácter integrador e interdisciplinar del programa de Diversificación Curricular para la ESO, las distintas competencias básicas recibirán un tratamiento transversal a través de los cuatro bloques de contenido del programa ( Escritura, Lectura, Literatura, Historia).

Así, la presencia de las competencias en este programa cobra un especial protagonismo con respecto a 2º ESO puesto que en gran medida, con estos alumnos y en aras de una óptima respuesta a la diversidad, los aprendizajes teóricos quedan relegados a un segundo plano; se prioriza, pues, un enfoque eminentemente práctico de estas áreas de conocimiento vinculado a poner de manifiesto las aportaciones de ambas áreas a la vida cotidiana del alumnado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESTREZAS COMUNICATIVAS** | | |
| DESTREZA | ACTIVIDAD | TEMPORIZACIÓN |
| Hablar/Escuchar | * *Expresión oral*: exposiciones orales en clase sobre un contenido concreto. El alumno podrá acompañar su exposición oral de presentaciones Power Point. * *Comprensión oral*: Intervenciones orales en clase propias y ajenas; material audiovisual sobre contenidos de la materia. | Estas destrezas se trabajarán a lo largo de todo el curso |
| Leer/Escribir | * *Comprensión escrita:* Lectura de textos de diversa naturaleza en clase y en casa. La lectura como contenido conceptual y procedimental. * *Expresión escrita:* Producción de textos de diversa naturaleza | Estas destrezas se trabajarán a lo largo de todo el curso |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | |
| La evaluación de estas destrezas se remite a los criterios de evaluación generales de la asignatura. | | |

**13. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.**

Podemos concretar la relación existente entre la lectura y la asignatura en las siguientes líneas de trabajo:

*a) Comprensión lectora a través de la microlectura en el aula:* se incidirá en desentrañar las dificultades de lectura y comprensión de enunciados, respuestas, textos académicos de corta extensión (continuos y discontinuos) , etc.

*b) Lectura en voz alta:* indicaciones para llevar a cabo adecuadamente la lectura de textos de diversa naturaleza a través de la lectura dramatizada, la declamación, etc, incidiendo en aspectos como la entonación, las pausas, el sentido del texto, etc.

c) *Lectura de una obra literaria completa* por parte del alumnado: profesor y alumno compartirán los tres momentos de la lectura (antes, durante y después) principalmente a través del diálogo.

Teniendo en cuenta los objetivos generales de la etapa y los objetivos específicos de nuestro área, damos prioridad al desarrollo de la *competencia lingüística* que – por lo que respecta a la lectura - se concreta en las siguientes capacidades:

* Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto.
* Fomentar el hábito de la lectura como vía para el disfrute y el aprendizaje.
* Expresarse oralmente de acuerdo con las reglas del intercambio comunicativo y las distintas situaciones y finalidades comunicativas.
* Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos conocimientos.

Dada la diversidad y los distintos niveles de asimilación y comprensión lectora se seleccionaran varias lecturas adecuadas al nivel del alumnado. En todo caso en todas las sesiones se realizarán actividades de comprensión lectora encaminadas a comprender la estructura y el sentido de distintos tipos de textos, tanto literarios como de tipo pragmático.

No obstante, si alguno de los alumnos con necesidades educativas específicas no pudiera seguir las lecturas propuestas se le ofertarán otras adecuadas a su nivel.

Asimismo, para aquéllos que quieran leer otro libro, una vez finalizado el trabajo referido a la lectura obligatoria, el Departamento facilitará un listado de libros para que pueda elegir una 2ª lectura.

Por lo que respecta a la evaluación de las prácticas lectoras, la lectura de una obra literaria recibe consideración de contenido obligatorio y, como tal, tiene asignado un porcentaje específico de la calificación global.

**14. TRATAMIENTO DE LA LENGUA ORAL.**

La oralidad es trabajada desde la asignatura de Lengua castellana y Literatura a través de las siguientes actividades:

* Exposiciones orales de carácter académico sobre obras literarias o contenidos del currículo.
* Exposición en clase de asuntos de la actualidad: investigación, documentación y comentario sobre noticias del momento.
* Reflexión personal y comentario sobre la propia experiencia de aprendizaje al hilo de los contenidos.
* Audiciones en clase de diversa naturaleza, contemplando la modalidad lingüística andaluza.
* Regulación de sus propias intervenciones cotidianas (respeto del turno de palabra, elección de vocablos adecuados al contexto aula, no utilización de términos discriminatorios por cuestiones de sexo, raza, nacionalidad, etc).

La expresión oral, en tanto que contenido básico instrumental, tendrá su peso en la evaluación, según consta en el apartado correspondiente de la presente programación.

**15.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Apuntes y biblioteca de Aula** | Materiales aportados por el profesor. |
| **Materiales/Recursos necesarios para el alumnado** | Cuaderno, fotocopias,  material de papelería, libros de la biblioteca, libros de lectura obligatoria, ordenadores, retroproyector… |

**16.- TEMAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES.**

A través de las distintas unidades se impartirán, de modo imbricado, contenidos relativos a los siguientes temas transversales. La selección de tales temas y su secuenciación queda supeditada a la temática de los textos que se trabajen en clase, así como al desarrollo de los propios acontecimientos de la realidad (noticias de actualidad, celebración de efemérides, etc):

* Educación ambiental.
* Educación al consumidor.
* Educación moral y cívica.
* Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
* Educación para la paz.
* Educación para la salud.
* Educación vial.